



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se formula **acta de junta de aclaraciones**, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos en el lugar y fecha citados, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones, perteneciente a la junta convocada por el GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en relación con el **NÚMERO DE OBRA No. DOP/FFIC/2018-03**, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANET IO-814023985-E14-2018 de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN"**, ubicado en Andador Tenochtitlan, en colonia Jardines de Zapotlán en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del **PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, CONVENIO C** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio presupuestal 2018"

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 14 catorce de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho, a las 13:15 trece horas con quince minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C.C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, Director de Obras Públicas, ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575-2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



Pública, ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, Auditor de Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes los licitantes manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aplicará la retención del 2 al millar toda obra por invitación o concurso, por aportación de acuerdo con el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Construcción.

El día 21 veintiuno de Septiembre a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el No. 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 13:00 trece horas, del día 14 catorce de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, SEPTIEMBRE 14
DEL 2018**

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital
Cívil de Guadalajara"*

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

| NUMERO | FUNCIONARIOS PUBLICOS | FIRMAS |
|--------|---|---|
| 1 | ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS |  |

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



| | | |
|---|---|--|
| 2 | ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA | |
| 3 | ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL | |

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

| No | EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | FIRMAS |
|----|---------------------------------|--------------------------------|--------|
| 1 | | RODOLFO NAVARRO I | |
| 2 | ING. JONATHAN FLORES MORENO | ING. BENJAMIN GARCIA MORENO | |
| 3 | ING. ARQ. VICTOR M. MORENO LEAL | VICTOR M. MORENO LEAL | |



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx